ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite punto de acuerdo en el cual exhorta a los Congresos de las entidades federativas para que analicen y en su caso, actualicen su legislación en materia de desarrollo metropolitano.	Enterados.
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Secretario de Gobierno y la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 67 y 68 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de las iniciativas: de reforma al artículo 289-a del Código Penal, en materia de violencia política por razones de género; de adición del artículo 168-a con cinco fracciones, en materia de violencia obstétrica contra las mujeres; por la que se reforman los artículos 291, 292, 297 y 298; y se adiciona el artículo 298 Bis, del Código Penal, en materia de sanciones contra delitos que afecten el medio ambiente; de adición de un capítulo VI denominado *contra la intimidad* compuesto por los artículos 187-e, 187-f, 187-g y 187-h al título tercero de los delitos contra la libertad sexual del Código Penal; y de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de las iniciativas: a fin de reformar los artículos 2, 5, 6, 23 y 34 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de reforma a la fracción VII del artículo 21 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; así como la opinión que suscribe el coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	
El Secretario de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la cual se reforman las fracciones I y IV del artículo 103 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado da respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Medio Ambiente de este Congreso, sobre las acciones, programas o estrategias que se llevan a cabo en dicha institución a fin de aplicar la digitalización y disminuir el consumo de papel.	

ASUNTO	ACUERDO
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato da contestación a la consulta de la iniciativa de Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Guanajuato.	
El presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa de Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato. El Secretario de Gobierno del Estado remite respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura que ordena a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría de desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos orientada a los resultados alcanzados por el Programa E041 Justicia Ambiental a cargo de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. El Secretario de Gobierno del Estado remite información solicitada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización referente a operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita del Estado, y a la creación de la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales del 16 al 30 de mayo del presente año, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019.	
El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona el inciso i de la fracción V del artículo 76, las fracciones XXIII y XXIV del artículo 77 y un Capítulo Segundo que comprende los artículos 240-6, 240-7 y 240-8 del Título Décimo denominado «Del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes» a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el director general de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través del cual solicita al abogado general de la Universidad de Guanajuato, información sobre las acciones legales implementadas y, en su caso, el estado en que se encuentran las observaciones con responsabilidad civil contenidas en los informes de resultados	

ASUNTO		ACUERDO
de las revisiones y auditorías sancionadas en los años 2015 a 2018.		
El secretario general de acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones de diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.		
El secretario general de acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones de diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.		
El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite dictámenes de insuficiencia jurídica relativos a las cuentas públicas de los municipios de León del periodo comprendido de julio-diciembre de 2009 y de Santiago Maravatío de ramo 33 y obra pública del periodo de enero-diciembre de 2010.		
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.		
El director general del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Manuel Doblado, Gto., remite la cuenta pública de dicho organismo correspondiente al periodo de enero-marzo de 2019. Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por el secretario del ayuntamiento de Villagrán, Gto., dirigidos al contralor municipal, mediante los cuales comunica los acuerdos tomados por el cuerpo edilicio en relación al acuerdo emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura respecto a los informes de resultados, dictámenes y acuerdos relativos a la revisión de las cuentas públicas del Municipio, correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017. La presidenta y el secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remiten copias certificadas de la primera modificación al presupuesto general de egresos municipal y la del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia correspondientes al ejercicio fiscal 2019. La directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Romita, Gto., remite la cuenta pública de dicho organismo correspondiente al ejercicio fiscal 2018. El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto.,		

ASUNTO		ACUERDO
remite respuesta con respecto a la auditoría practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General 33 y Obra Pública por dicha administración municipal correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2017.		
El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar y Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción III al artículo 2, recorriendo en su orden las subsecuentes fracciones, un segundo párrafo al artículo 4, con las fracciones de la I a la VII, así como un tercer y cuarto párrafos, recorriendo en su orden los subsecuentes párrafos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.		
El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y el secretario del ayuntamiento de Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción XII al artículo 83, y el artículo 83-13 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora remite contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona el inciso i de la fracción V del artículo 76, las fracciones XXIII y XXIV del artículo 77 y un Capítulo Segundo que comprende los artículos 240-6, 240-7 y 240-8 del Título Décimo denominado «Del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes» a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.		
Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y San José Iturbide dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual exhorta a los municipios del Estado para que cumplan con otorgar seguridad social al cien por ciento de sus trabajadores por tratarse de un derecho humano plasmado en la Constitución, con el objetivo de que cada empleado municipal tenga derecho a recibir atención médica, acceso a vivienda y créditos y subsidios por enfermedad general, invalidez, maternidad y riesgos del trabajo. El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., da respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual exhorta a los ayuntamientos del Estado a efecto de poner en marcha un esquema que permita obligar a los propietarios de terrenos baldíos o construcciones abandonadas a que los mantengan limpios y delimitados, además de aplicar algún tipo de sanción en caso de incumplimiento y analizar y adecuar su reglamentación municipal para la consecución de dicho fin.		

ASUNTO		ACUERDO
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el síndico municipal de San Felipe, Gto., dirigido al Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Congreso del Estado, mediante el cual remite la información solicitada sobre el estatus en que se encuentran las observaciones contenidas en los informes de resultados de las revisiones y auditorías sancionadas en los años 2012, 2013 y 2016 a 2018, de las cuales se desprenden responsabilidades civiles.		
El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y los secretarios de los ayuntamientos de San José Iturbide y Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa de adición de la fracción XI al artículo 45 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.		
El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora y el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora y el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten contestación a la consulta de la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 318 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un artículo 19 Bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato.		
El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.		
El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un primer párrafo al artículo 4 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.		
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y León remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley para la		

ASUNTO	ACUERDO
Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato.	
El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones al Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	
La tesorera municipal de Celaya, Gto., en alcance remite las cifras de facturación y recaudación del derecho de alumbrado público.	
IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.	
La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro remite punto de acuerdo en el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que a la brevedad realice las gestiones conducentes para reactivar el servicio de internet en los planteles de educación básica en ese estado, así como para que se destinen los recursos necesarios a los programas con los que se proporciona ese servicio.	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Los ciudadanos Yesenia Omaña Mosqueda y Fernando Jesús García Aguilar de la ciudad de Irapuato, Gto., remiten a la Comisión de Medio Ambiente de este Congreso, la propuesta de iniciativa de Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas en los Centros de Población para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
Los ciudadanos integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, A.C. manifiestan oposición a la solicitud de autorización de endeudamiento presentada por el ayuntamiento del municipio de referencia.	
El doctor José Luis Carmona Zavala del municipio de Puruandiro, Michoacán de Ocampo remite propuesta para su revisión, referente a la quema de tierras de uso agrícola y quema de fuegos pirotécnicos.	